



Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General

Jhan
15 SEP 15 -9 :08

CQU-CS-1646-2015

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2015

PARA: Dra. CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General Comisión Cuarta
Cámara de Representantes



DE: SECRETARÍA GENERAL COMISION QUINTA SENADO

Asunto: Observaciones y propuestas al P.L 33 de 2015 Senado – 48 de 2015 Cámara. “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016”.

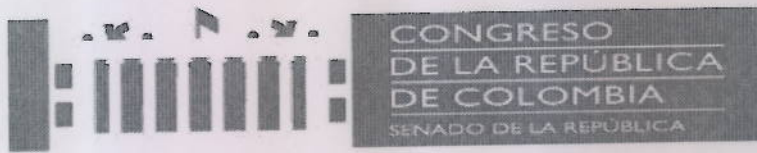
De manera atenta, me permito remitir a su despacho, en diecisiete (17) folios útiles, las observaciones y propuestas formuladas por los honorables Senadores de ésta Comisión con el propósito de que sean consideradas y tenidas en cuenta dentro del estudio del proyecto de ley, contenido en el asunto.

Cordialmente.

SHILA GÓMEZ PÉREZ
Subsecretaria

Proyectó: Julio G.

AQUIVIVIE LA DEMOCRACIA



Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2015

Señores Presidentes

Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara.

Honorables Senadores:

GERMÁN DARÍO HOYOS GIRALDO

MIGUEL AMÍN SCAF

Honorables Representantes:

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

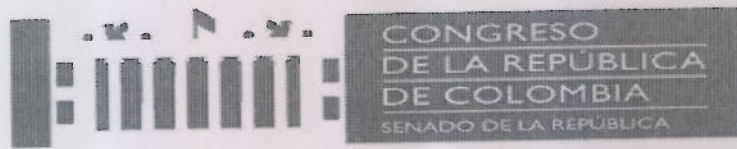
NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO

Congreso de la República.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 03 de 1992, muy amablemente me permito adjuntar a la presente, las objeciones y propuestas formuladas por los Senadores miembros de esta Comisión, a fin de que sean valoradas dentro del estudio del Proyecto de Ley No. 33 de 2015 Senado- 48 de 2015 Cámara “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016”.

En primer lugar, los Senadores miembros de esta Comisión manifestaron que tienen total claridad de la situación fiscal por la que atraviesa el país, pero les inquieta que haya inequidad en la distribución de los diferentes montos y que en consecuencia, no se tengan en cuenta los asuntos prioritarios al momento de hacer las asignaciones presupuestales correspondientes.

En lo que tiene que ver con los aspectos generales del presupuesto, el Senador Carlos Felipe Mejía sostuvo que este tema del presupuesto tiene dificultades



Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

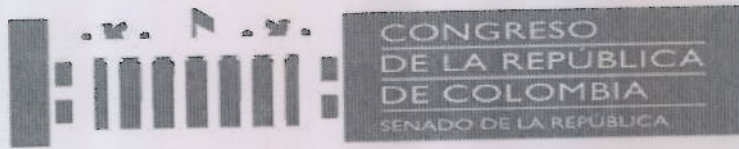
mucho mayores, y es que se está calculado con bases que ni siquiera son respaldadas por el mismo Banco de la República. Dice que el crecimiento económico de este año será del 3.6% cuando ya el Banco de la República revisó la meta y habla de 2.8% y algunos analistas económicos nacionales dicen que debe estar alrededor del 2. Su preocupación mayor se centra en que se está calculando con precio promedio el barril del petróleo a 64 dólares, cuando realmente podrían ser 54 y por cada dólar menos que ingrese por el tema petrolero son 500 mil millones de pesos menos; es decir, no solo hay un recorte grandísimo a nivel presupuestal, sino que las cifras con que son calculadas podían no ser reales y producir un efecto muchísimo más grave.

En los aspectos específicos que conciernen a esta Comisión, se realizaron tres sesiones con la asistencia de los señores ministros, jefes de las carteras que constituyen nuestro tema de estudio, desprendiéndose de éstas, las siguientes observaciones:

1-PRESUPUESTO DESTINADO AL SECTOR AMBIENTAL:

Frente al estudio del Presupuesto asignado al sector ambiental dentro del proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación, los Senadores de la Comisión mostraron gran preocupación por la sustancial reducción que sufrió el presupuesto de este importante Ministerio, en relación con el Presupuesto anterior y el rezago que ha venido sufriendo año tras año, que lo colocan en una situación bastante crítica y que desde luego no se compagina con los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en esta materia.

En sesión de esta Comisión con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible se hicieron ver las disminuciones sufridas presupuestalmente y que afectan los programas de gobierno como lo son el de educación ambiental, en el que se ha venido trabajando insistentemente y que naturalmente requiere de recursos



Comisión Quinta Constitucional Permanente

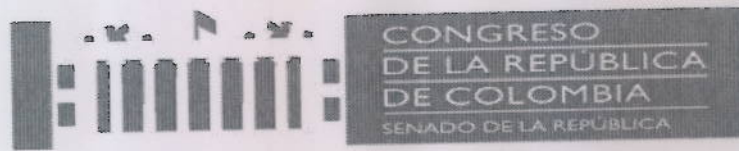
Secretaría General

económicos; el de cambio climático, en el que como se sabe, el Presidente de la República hizo el anuncio de la contribución de Colombia para la COP21, el compromiso del país es reducir en el 20 % las emisiones de gas en su efecto invernadero y obviamente eso va a implicar unos recursos, una serie de inversiones importantes y significativas, no solo sectoriales sino y sobre todo pedagógicas, esta es una estrategia de hoy al 2030 y eso va a implicar un esfuerzo económico del país.

También se evidencia una reducción significativa en el tema de parques naturales, justamente cuando se van a declarar 1.660.000 hectáreas como zonas de reserva y estas zonas de reserva implican estudios científicos y técnicos que requieren inversiones y recursos económicos adicionales.

Con estos nuevos recortes, el Presupuesto del sector de ambiente y desarrollo sostenible disminuyó en al menos 23.7 %, lo que implica que el presupuesto total va a quedar en 545 mil millones de pesos, es decir, medio billón de pesos aproximadamente; y la disminución del sector ambiente y desarrollo sostenible en inversión es del menos (-)40.3 %, ; cuando en el 2015 tenía una apropiación de 714 mil millones de pesos y el anteproyecto del presupuesto está dando una cifra aproximada de 545 mil millones de pesos.

En términos concretos, el déficit entre inversión y funcionamiento para el sector ambiental es de 305 mil millones de pesos; recursos que se tenían previstos fundamentalmente en temas de inversión; en Parques Nacionales Naturales esencialmente, en nuevas áreas protegidas, que se aspiraba reconocer en los próximos 3 años, 2.5 millones de hectáreas adicionales y 37 áreas del Sistema Nacional de Parques Naturales y eso son 31 mil millones de pesos aproximadamente, es decir entre parques, se estaría hablando casi de 70 mil millones de pesos; sistemas de información de la ANLA son 2.000 millones de



Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

pesos adicionales; y el IDEAM en inversión, que serían unos 25 mil millones de pesos que se están quitando, o se tienen que restringir y esto fundamentalmente está dado en la automatización de 250 estaciones que son casi 5 mil millones de pesos, hoy hay un número de estaciones hidrológicas absolutamente bien definidas, bien estructuradas, el tema del fortalecimiento del IDEAM es una realidad pero el problema es de recursos; dentro del Plan Nacional de Desarrollo quedó el tema del monitoreo de bosques, de parques, ese monitoreo lo hace el IDEAM y en esos dos problemas de bosques y de ecosistemas, se está hablando de 10 mil millones de pesos adicionales.

Uno de los temas en los que también se mostró preocupación, es el de las Corporaciones Autónomas Regionales, allí hay unos temas fundamentalmente, restauración y reforestación, unos recursos importantes, que también se van a ver restringidos.

En conclusión, en términos cuantitativos, desde el punto de vista de la participación hay una disminución en el Presupuesto del sector de ambiente del menos 23.7 %, terminando con un presupuesto de 544 mil millones de pesos; va a haber muchas restricciones en inversión y los pilares fundamentales sobre los que se ha comprometido a trabajar el Gobierno, es decir: educación, gobernabilidad, adaptación al cambio climático, innovación y el tema de contaminación ambiental, se van a ver afectados considerablemente.

-Desde este punto de vista, el Honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, manifestó que el panorama realmente es desolador y que hay unos retos inmensos que se tienen en materia de cambio climático, en materia de reforestación, en materia de protección a los ecosistemas estratégicos y que si en el 2015 estaba mal, ahora en el 2016 con este recorte, peor; sobre todo esa reducción del presupuesto de la ANLA que es muy preocupante, con esas

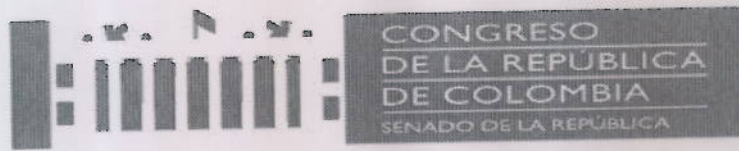
Secretaría General

falencias de recursos, que toda esa gestión misional quede truncada por la falta de recursos operacionales.

-De igual manera el Senador Iván Name Vásquez, consideró inmensamente preocupante que el ANLA, que es la entidad que tiene que ver con el licenciamiento ambiental tenga semejante reducción tan anormal y tan inaceptable del 56% del presupuesto, tal parece una entidad en proceso de liquidación y además se escurre el 23% de funcionamiento global del sector.

-El Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, sostuvo que el presupuesto de inversión para el Ministerio de Ambiente no es económicamente productivo. Para la vigencia fiscal de 2016 las apropiaciones para programas y proyectos de inversión por valor de 40.6 billones se dividen en: Primero, 25.1 billones de acuerdo con la clasificación económica, es decir, 61.7% del total de inversión, se clasifica como gastos que no corresponden a inversiones económicamente productivas, se destinan 15.6 billones en inversiones de capital, es decir, el 38,3%.

-El Senador Luis Emilio Sierra, propone que como este país está privilegiando en materia presupuestal en el tema de la educación y no hay una cosa que se le asemeje más al tema medio ambiental que el tema de la educación, de hecho, uno de los grandes componentes es el de la educación ambiental, entonces por ahí hay que enfocar -si es que así lo quiere el Gobierno Nacional y Hacienda- mucho de lo que tenga que ver en la parte presupuestal del Ministerio de Ambiente hacia la educación. El tema del cambio climático, también, Educación para el cambio climático; Parques Naturales, se habla de estudios técnicos y científicos, también, ahí puede entrar ese componente de educación. Si se puede meter en el tema de IDEAM por ejemplo las nuevas estaciones, si puedan arañar recursos de regalías para ciencia y tecnología, no sé, pero hay que buscar alternativas porque de lo contrario, el Presupuesto es totalmente deficitario.



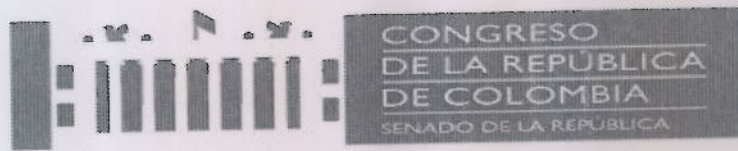
Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

-El Senador Ernesto Macías Tovar, manifiesta una gran preocupación por la situación presupuestal del Ministerio de Ambiente y sobre todo señaló que, preocupa el incremento de los gastos de funcionamiento en términos generales 7.4 del total en el sector gobierno; y en el sector ambiental se pasó -hablando de funcionamiento - de 1.255 cargos en el 2010 a 1.509 en el año 2015, es decir, 254 cargos se han incrementado a pesar de las quejas y de las dolencias expresadas desde el Gobierno; y la caída en el presupuesto de inversión pública al pasar de 45.5 billones el 2015 a 40.6, 2016; el servicio de la deuda pública crece en un 3.1 pasando de 47.1 billones a 48.6, de los cuales 26.4 billones se destinan a amortizar la deuda y los restantes que son más de 22 al pago de intereses y asociados de la deuda.

Entonces en el Presupuesto General de 2015 o mejor haciendo la comparación de presupuesto 2015 – 2016, presupuesto ambiente 2015: funcionamiento 292.4; inversión: 411 en el 2015 y para el 2016 aumenta el funcionamiento 291 y disminuye sustancialmente la inversión a 252.2 que es verdaderamente alarmante; entonces aquí , afirma el Senador Macías, se tiene que mirar la situación real del país, no se puede seguir echándole la culpa a la situación del petróleo; sin duda la renta petrolera hoy, alimenta la grave situación o mejor es combustible para la situación tan grave de la economía, o mejor, de la situación fiscal del país, pero no es la única culpable de la situación económica que se atraviesa.

-La Senadora Maritza Martínez Aristizábal, enfatiza sobre la sustancial disminución del presupuesto con vigencia 2016, frente al presupuesto del 2015, que es del 23.74 %, y estimó que en esta oportunidad hay un doble recorte para el sector ambiental porque en el proyecto de ley de presupuesto aparece asignado al Ministerio de Ambiente 321.000 millones de pesos; eso quiere decir



Comisión Quinta Constitucional Permanente

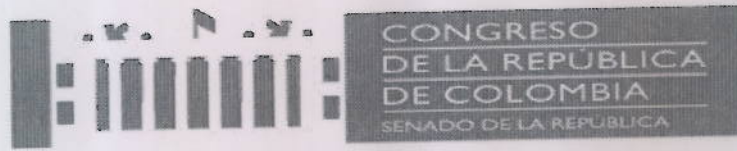
Secretaría General

que se recortaron 101 mil millones de pesos para el sector, un 32 % del presupuesto estimado en el proyecto de ley.

Colocó de ejemplo la Senadora Maritza Martínez, el Fondo Ambiental, que se supone que trae una misión especial, entre ellas a través del programa de Recurso Hídrico, que maneja todos los programas destinados al manejo del agua en el país, pero queda con 1.400 millones; a pesar de que se habla de fortalecer cada vez más los programas de agua y los programas que están encaminados a preservar este recurso hídrico; pero 1.400 millones para un tema fundamental, realmente es poco lo que se puede hacer con estos recursos.

También destacó la situación de los distintos institutos que dependen del Ministerio, las entidades adscritas y vinculadas a él; el ANLA, sufrió una disminución del 56.20 %, en su presupuesto de inversión, va a tener 5.800 millones; y la importancia del ANLA es creciente, siempre lo ha reconocido la Comisión y el Gobierno, que es la entidad que va a permitir articular la necesidad de crecer en las diferentes actividades minero – energéticas, tener un desarrollo sostenible, esa era la manera como el Gobierno garantizaba que no se impactara negativamente el ambiente sino que se desarrollara el sector pero dentro de un marco de control del tema ambiental, y está pasando de 13.350 millones que eran insuficientes, a 5.852, que es un mensaje gravísimo para el país, quiere decir que ahora vamos a estar es realmente desprotegidos y la ANLA no va a tener de ninguna manera la capacidad para poder cumplir su misión. Ese es uno de los impactos más fuertes, menos 56.20%.

Y qué decir de la dinámica que toma el presupuesto para las Corporaciones Autónomas Regionales, bien precario, se les incrementan las funciones pero nunca se les respalda con nuevas fuentes de recursos y en este caso aún peor, porque se disminuye casi en un 50% el presupuesto para las Corporaciones,



Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

46.60%. Y cuando se analiza la situación de cada una de ellas, se encuentra unos impactos muy fuertes en unas y una situación muchísimo mejor en otras, que realmente no se alcanza a entender.

Por ejemplo Corpamag, recibe un espaldarazo, un incremento del 10.46%, pasa de 3.680 millones a 4.065, un incremento del 10%, O Corpoboyacá, que recibe un incremento del 34.15%, mientras que Corpomojana tiene una disminución del 23.61%, ¿y qué decir de Cormacarena? 17.80%, se desconoce entonces cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Gobierno al momento de asignar recursos.

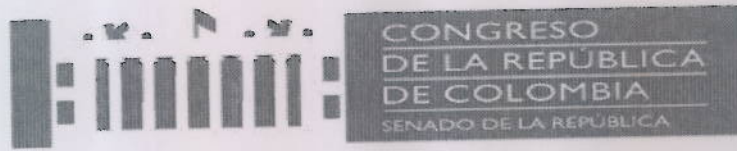
Adicionalmente señaló la Senadora Maritza Martínez que es un mensaje muy malo para el país y para la comunidad internacional, que se le dé tratamiento de tercera a un Ministerio que presupuestalmente debería estar en el primer orden.

-También la Senadora Nora María García Burgos resaltó que el país ha asumido unos compromisos ambiciosos en materia de reducción de huella de carbono y emisión de gases y preocupa que con estos problemas tan importantes y tan grandes seremos capaces de enfrentarlos o de salir adelante con un presupuesto tan mínimo.

En conclusión, solicitaron tener en cuenta estas observaciones pues el recorte presupuestal sufrido por este Ministerio genera muchas dudas sobre el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en esta materia.

2. PRESUPUESTO DESTINADO AL SECTOR DE AGRICULTURA:

Respecto del Presupuesto del sector agrícola, también los miembros de la Comisión hicieron saber al señor Ministro la inconformidad y preocupación,



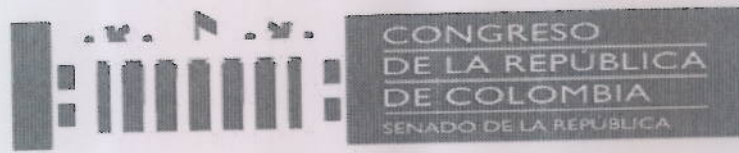
Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

debido a los recortes que se hicieron a este sector, los cuales son del 48.9% con relación al presupuesto del año anterior, cifra bastante considerable si se tiene en cuenta que es un presupuesto que debe incrementarse sustancialmente dadas las circunstancias que actualmente rodean la situación del campo, las cifras escandalosas que se han presentado como consecuencia del censo agropecuario y los innumerables compromisos adquiridos por el gobierno con ocasión del pacto agrario. Sin embargo, lo que se hace en este presupuesto es retroceder y generar una disminución bastante preocupante.

La Senadora Maritza Martínez Aristizábal manifestó su preocupación por la situación del sector agrícola en la mayoría de los temas presenta cifras escandalosas, tales como por ejemplo, el tema del crédito agropecuario en el que el 90 % de los productores agrarios no acuden al crédito porque es de difícil acceso, porque sus condiciones son muy difíciles o porque no tienen respaldo, no tienen tierra, no tienen qué ofrecer para respaldar esos créditos; por lo que debería empezarse a encontrar en el proyecto de presupuesto una estrategia clara para lograr que haya una confianza y unas condiciones que permitan a los trabajadores agrarios, a los campesinos y a los productores, acudir a estos créditos; pero al contrario, esos rubros de créditos se disminuyen.

En materia de capitalización rural es igualmente crítico, solo el 17 %, es decir, hay un 83 % de campesinos que no tienen ninguna clase de maquinaria para adelantar sus labores, por tanto, no se les puede pedir que eleven su productividad o que sean competitivos con toda esta serie de carencias; los productores agropecuarios hacen milagros con lo poco que reciben por parte del Estado y que además reciben de una manera confusa, difusa, y no son programas permanentes con seguimiento, con un apoyo, que les permita ir creciendo, sino que eventualmente un año aparecen unos recursos, en otro año



Comisión Quinta Constitucional Permanente

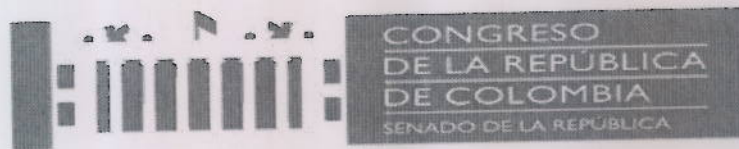
Secretaría General

ya se carece de ellos y así pues realmente es difícil mejorar las cifras dramáticas que hay para el sector.

Le inquieta a la Senadora Maritza Martínez, que sea nula la asistencia técnica, como componente fundamental para poder utilizar adecuadamente la tierra, las nuevas tecnologías, y optimizar la producción. Cerca del 91 % de los campesinos y productores no tienen acceso a esto. Refiriéndose al INCODER, dijo que resulta preocupante la reducción del 54% en su presupuesto, si se tiene en cuenta que la gran ilusión que tiene la gente en el campo es, que formalizando su tierra, detentando el título, pueden acceder a créditos.

El índice de pobreza multidimensional es supremamente preocupante, aunque ha disminuido en los últimos años, sigue siendo demasiado precaria la situación campesina frente a la nacional y frente a la urbana. Por eso insiste la Senadora Maritza Martínez, en que se clarifiquen las cifras, que se precise si son 2.4 billones o son 2 billones, cuánto es finalmente el déficit, qué pasó con los 364 mil millones de diferencia y que expliquen por qué la UPRA no aparece con una asignación.

Sostiene también, que aunque finalmente se logre que se incremente algo el presupuesto, la distribución es fundamental. Por ejemplo, el rubro de investigación básica aplicada y estudios, disminuye en un 97 %. Y la sanidad agropecuaria no solo disminuye en el rubro del ministerio sino también en el del ICA. Así las cosas, cómo se puede entrar en un mercado internacional en el que nos hemos insertado de manera tan acelerada, si se supone que es a través de este rubro que estamos financiando la posibilidad de generar los permisos para que nuestros productos cumplan con las normas sanitarias con los países que hemos celebrado estos tratados y convenios. Muy delicado entonces, que este rubro tan importante disminuya de esa manera tan sustancial; en el Ministerio, pasa de



Comisión Quinta Constitucional Permanente

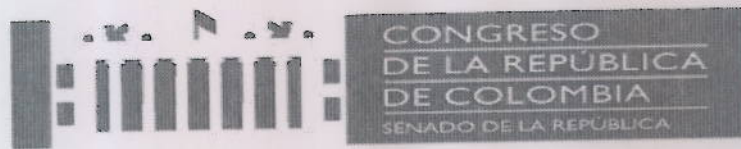
Secretaría General

37 mil millones a 1.500; y en el ICA, de 172 mil millones a 94 mil, con una disminución del 45 %.

-El Senador Carlos Felipe Mejía, considera que se ha castigado en gran manera el sector agropecuario, sobre todo, cuando un censo agropecuario está mostrando el abandono en el que se encuentra el campo colombiano. No puede ser el sector de la producción, el ministerio más afectado, en las condiciones en que está hoy y por las dificultades por las que está pasando la agricultura colombiana; las cifras del censo son muy dicientes y digamos que la más grave de todas es el índice de pobreza multidimensional que cuando lo comparan con la media nacional es del doble, pero cuando se compara con la urbana es del triple; es decir, en el campo colombiano hay tres veces más pobreza que la que hay en las áreas urbanas.

Esto resulta mucho más grave si se le agrega que el 83 % de los encuestados agricultores colombianos dicen no poseer maquinaria ni tener infraestructura agrícola, y el 90 % dice no tener asistencia técnica. Con este diagnóstico, es imposible que haya una verdadera de paz en este país. Son 11 millones de colombianos que viven en áreas rurales y 20 millones de colombianos que de una u otra manera viven del sector agropecuario colombiano.

-Sostiene el Senador Robledo Castillo, que aunque el presupuesto lo recortan en 38 %, en sus cuentas le da un 51.9, pero entonces parece que van a sumar el CREES. Esto es un recorte brutal, pero además con el agravante de que el presupuesto que se aprueba cada cuatro años no lo ejecutan, o sea, esto es peor. Miren estas cifras: la ejecución del presupuesto del 2012 del Ministerio de Agricultura, 62 %; la ejecución del 2013, 68 %; la del 2014, 57 %, a julio de este año va ejecutado el 22 %. Si lo ponemos en números redondos, se ejecuta. Entonces, si un presupuesto malo lo reducen el 40 % o en el 50, pero además lo ejecutan a la mitad, no se está haciendo nada.



Comisión Quinta Constitucional Permanente

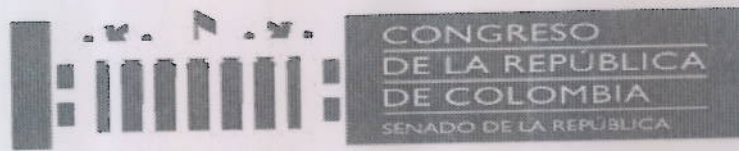
Secretaría General

-Pide el Senador Mora Jaramillo, que especialmente la asistencia técnica, ojalá no vaya a tener ninguna reducción en el presupuesto. Con la reducción en el Ministerio de Agricultura, de más de un 100%, dentro de esto al ICA lo recortan en un 28%; el INCODER, 51% en distritos de riego que es donde la gente, el campesino busca la manera de ser más competitivos. Lo mismo la Unidad Nacional de Acuicultura y Pesca que hay que fortalecerla, una reducción del 40% cuando era muy baja.

Esa debe ser la conclusión de esta Comisión Quinta, hacer todo el esfuerzo correspondiente para que efectivamente con el Ministerio de Hacienda y con Planeación Nacional, poder incrementar los recursos dentro de un presupuesto inteligente; y lo más inteligente hoy es poderle apostarle al campo y a la paz.

En temas como la vivienda rural y el mejoramiento de vivienda y las vías del sector agropecuario, se debe jalonar y trabajar esos recursos para poder llegarle al campesino con soluciones

-El Senador Milton Rodríguez, piensa que los problemas a corto plazo para el presupuesto 2016 y 2017 es un dólar arriba de 3 mil pesos que disparó la deuda externa, es una caída en los precios del crudo que disminuyó dramáticamente los ingresos del Estado y por supuesto eso es lo que genera que haya una contracción en todos los ingresos del presupuesto y que estemos viviendo esta situación tan complicada sobre todo en sectores como el sector agropecuario donde se está presentando una reducción en temas tan cruciales como la asistencia técnica, y todo eso va a quitar competitividad y la posibilidad de desarrollar el agro.



Comisión Quinta Constitucional Permanente

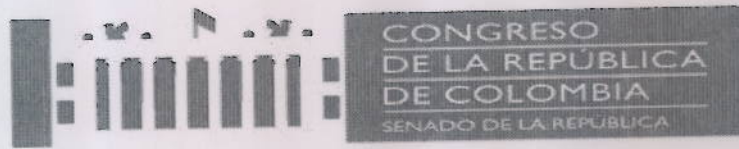
Secretaría General

Al reducir de manera tan marcada el presupuesto, se pone en riesgo el cumplimiento de los acuerdos derivados de los pactos agropecuarios, mucho más, si se tiene en cuenta que el sector hoy más que nunca requiere una inyección económica, en vista de los tratados de libre comercio que están en marcha, y de la situación de crisis que vive hoy el sector agropecuario en toda la geografía nacional.

-Preocupada, la Senadora Daira Galvis Méndez, considera que no es casualidad que en el campo se haya generado el conflicto armado, que por más de 50 ó 60 años ha sido el escenario donde a instancias de la inequidad, a instancias de la falta de recursos, de empleo, de agua potable, de vivienda digna, de incentivos para la producción, a falta de carreteras, por falta de tierra. Esa indiferencia ha sido la causa de hacer escenario al campo del conflicto armado y esto obliga al Gobierno Nacional a ofrecerle una asistencia real.

El presupuesto a establecer para el 2016 es 48.9% menos que el del 2015 y como caso curioso mientras esto sucede, en Cuba los gastos de las conversaciones de la Habana son de 230 mil millones de pesos, sin contar las sumas que están en reserva. Pero la vivienda rural son 215 mil millones de pesos, es decir, una cifra inferior a lo que hasta hace pocos meses, llevaba el Gobierno Nacional en las conversaciones de Cuba. En restitución de tierras, 178 mil millones de pesos están previstos, pero en las conversaciones de Cuba sin contar con las sumas que están ocultas o en reserva, son 230 mil millones de pesos.

Tenemos: 89 mil millones para los institutos de riego, que son los que van a reivindicar la producción campesina puesto de que si hay agua hay riqueza, y con tantos cuerpos de agua útil que existe en este país, tristemente para riego solamente hay 89 mil millones de pesos, cuánto más que la suma gastada en Cuba hasta hace pocos meses.



Comisión Quinta Constitucional Permanente

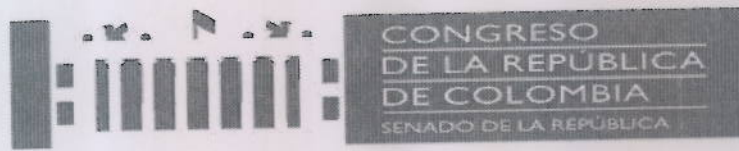
Secretaría General

-Para el Senador Ernesto Macías, el sector agropecuario ha sido el más golpeado, considera alarmante el recorte del 48.9 % en el presupuesto, para un sector tan deprimido que requiere que haya una reivindicación, un recorte de casi el 50 % es muy grave lo que pueda ocurrir. Dificilmente con una situación como la que vive el país, la situación fiscal que nos anunció hace 8 días el Contralor General sobre un hueco fiscal de 15.7 billones, muy difícil que aparezcan recursos nuevos para solucionar los problemas que se ven venir con estos recortes del presupuesto.

En conclusión, se tenía para este año 2015 un presupuesto de 4.2 billones, para el año entrante vamos a tener 2 billones 47.900; esto es a lo que llama el Gobierno la austeridad inteligente, que no es otra cosa que la reducción de la inversión de 45 a 40 billones de pesos, y eso es muy preocupante cuando además, ha tocado el incremento de los gastos de funcionamiento; pues en el sector agropecuario en general, hay un incremento de cargos en el Estado; de 7.515 que había en el 2010 a 10.112 en este año 2015, es decir, se incrementa la nómina oficial en 2.597 cargos; y lo de contratos de prestación de servicios en el ministerio igual, pasan de 298 que hubo en el año 2014, a 347 no más a julio de este año, es decir, ya se superó lo del año pasado.

1-PRESUPUESTO DESTINADO AL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA:

En lo relacionado con el tema minero energético, la caída de la renta petrolera y el alza del dólar entre otras causas, dejaron este renglón como uno de los más afectados por el ajuste fiscal. La mayor inquietud de esta Comisión en cuanto a la situación que vive el sector, se debe a que los indicadores no son los mejores y hacia el futuro puede presentarse problemas en la balanza comercial.



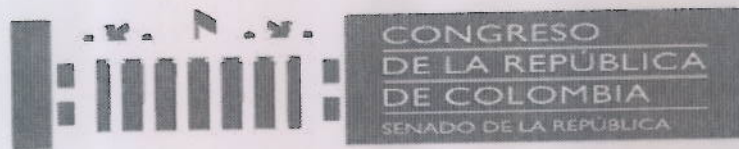
Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

-Para el honorable Senador Milton Rodríguez Sarmiento, la más grave preocupación es, el recorte en la renta, en los ingresos; en el entendido de que así se ha expresado que buena parte del recorte de los ingresos obedece precisamente a la disminución por concepto de la exportación de crudo, sumado esto, a una eventual disminución en las cantidades, que según algunos expertos en el tema puede haber una reducción a 800, e incluso a 700 mil barriles de producción.

-El Senador Manuel Guillermo Mora, señala su preocupación por el recorte en el presupuesto a este sector. Dentro de los 2.2 billones que le correspondió a la cartera, del 5.5 % de esta inversión, 334 mil millones son para recursos propios y 1.9 billones son precisamente para los subsidios de estratos 1, 2 y 3. Pregunta entonces, cuáles van a ser los recursos que va a manejar la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional Minera, teniendo en cuenta que esta última, está completamente paralizada en el tema de licencias. En cuanto a los fondos, en el caso del FAER, en el caso de los fondos que permitan llegarle a las zonas no interconectadas, pide que haya un equilibrio que permita tener como tema principal, la electrificación rural.

-Observa la Senadora Maritza Martínez Aristizabal, que cuando analiza las cifras del Ministerio de Hacienda en cuanto a la ejecución, ya sea desde la apropiación, los compromisos, la obligación o el pago; se perciben cifras muy bajas de ejecución. Adicionalmente, cuando se compara con las metas que se ha impuesto el sector y que perfectamente podrían ser jalonadas con estos recursos, no es claro por qué no se logra cumplir estas tareas. Para el 2015 estaban previstos 37.864 kilómetros equivalentes en el programa de sísmica, fundamental para avanzar hacia la producción, si no se dan los pasos previos obviamente no se va a poder incrementar esa producción; sin embargo a junio de este año se había adquirido 1.130 kilómetros, es decir, un 3%. En cuanto exploración, 91



Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

pozos estaban previstos como meta en el 2015, a junio de este año íbamos en 9, es decir, un 13%.

Si se revisa este sector en sus niveles de ejecución por obligaciones, a 30 de junio del 2015 el ministerio alcanzó el más alto nivel de ejecución que fue el 41%. De los 2.5 billones de apropiación había asumido obligaciones por 1 billón de pesos. Le sigue la CREG, con un porcentaje bastante bajo, un 14% de ejecución, el Sistema Geológico colombiano, 6%, la Agencia Nacional Minera, 5%. El caso más crítico fue el del IPSE, que realmente no alcanzó ni el 1% cuando la apropiación es de 25 mil millones y se habían comprometido mil millones.

Insiste la Senadora Maritza Martínez, en la ejecución de programas de los fondos como FAZNI, FAER, FOES, PRONE, todos ellos encaminados a ampliar la energización en zonas rurales, o en zonas urbanas normalizar las líneas. Es fundamental que se inviertan los recursos y se conviertan en obras para regiones como la Orinoquia, donde las características dificultan aún más la garantía de la prestación de estos servicios.

-Destaca el Senador Ernesto Macías Tovar, que en lo relacionado con los sectores de estudio de esta Comisión las cifras son adversas; tal como como ha sucedido con el sector del medio ambiente y el sector agropecuario, se repite con el recorte al que se ha visto sometido el sector de minas en este PGN, que está cercano al 20%, es decir, el 19.5. Se observa que la deuda del sector público está cercana a 378 billones, hoy seguramente se duplica por el problema del efecto cambiario; esto equivale nada menos que al 50% del PIB, lo cual es preocupante. Preocupa la reducción de las inversiones del Gobierno, que plantea de 45 a 40 billones y el aumento de los gastos, cuando no lo debería haber, es del 12%.

La industria petrolera está disminuyendo su actividad porque hoy tiene más impuestos. En Colombia por cada dólar que le ingresa a las empresas petroleras

Comisión Quinta Constitucional Permanente

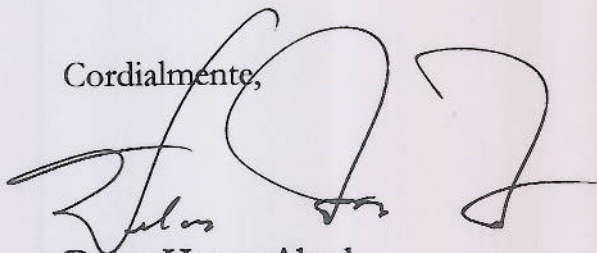
Secretaría General

pagan el 70% al Estado, esto en regalías, impuestos a la industria, etc. El año pasado fueron 32 billones de pesos lo que pagaron estas empresas, y el problema no es que se esté defendiendo a las empresas petroleras, sino el efecto que produce castigarlas porque al final tienen dos alternativas, o pagan impuestos o pagan la nómina. Si el aporte de la industria petrolera es superior al 23% de todos los ingresos fiscales de la Nación, por qué entonces se castiga este sector si es el que más le aporta a los ingresos fiscales de la Nación. Si a todo esto se le suma la caída de los precios del petróleo, donde se ha dejado de recibir cerca de 12 billones, la situación va ser calamitosa, más cuando el presupuesto para el año entrante se calculó pensando en un precio del petróleo de 62 dólares, y hoy está a 39.28

-Como conclusión del presente informe, los miembros de la Comisión lamentan profundamente que los tres sectores que representan la realidad del país, hayan sido golpeados tan drásticamente en el ajuste fiscal, sin consideración a que son los que más jalonan el crecimiento de una economía saludable y una mejor calidad de vida.

En los anteriores términos, se deja rendido el informe correspondiente, con el propósito que los comentarios y observaciones antes anotados, sean tenidos en cuenta en la discusión y aprobación del proyecto referenciado.

Cordialmente,



Delcy Hoyos Abad
Secretaria General